

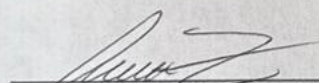
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Signos Distintivos
Ciudad

ANDERSON DANILO ZULUAGA BOTERO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, domiciliado en Cali, Valle, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de su firma, para efectuar el registro de la marca:

FIGURATIVA clase **18** internacional

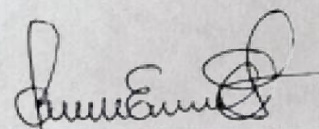
PRODUCTOS: Bolsos en tela, bolsos tejidos a mano; bolsos artesanales, carteras; carteras de bolsillo; carteras porta documentos; billeteras; monederos; mochilas; mochilas colegiales; correas de cuero; estuches de viaje; estuches para llaves; maletas; maletines; maletines para documentos; baúles

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



ANDERSON DANILO ZULUAGA BOTERO
C.C. 1.144.031.590

Acepto el poder:



CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
C.C. 70.073.002
T.P. 110238 del C.S. de la J.